



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE COMERCIO Y TURISMO

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE FACULTAD 6/2021 DE 3 DE JUNIO

- Se aprueban las actas 3 y 4/2021, con las siguientes modificaciones:
 - Acta 3/2021. En el primer punto del informe de la decana, cuando se refiere a la aprobación de la PDA para el curso 2021-2022, donde dice: *"A los profesores a tiempo completo se les podrán reconocer exenciones por otros sexenios anteriores al último sexenio vivo: 5 horas por sexenio reconocido"*, debe decir: *"La decana informa de que, según la propuesta del Vicerrector de Ordenación Académica, que pasará próximamente a aprobación de Consejo de Gobierno, los sexenios pueden ser tanto de investigación como de transferencia, y sólo se tendrá en cuenta el último reconocido."*
 - Acta 4/2021. La profesora M^a Luz Calero García asistió a la reunión y aparecía en la relación de personas que excusaron su asistencia.
- Se aprueban las siguientes modificaciones en el calendario de matrícula para el curso 2021-2022:

Matrícula en estudios oficiales de grado del curso 2021-2022	
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en curso 2020-21, con todo aprobado en las convocatorias ordinarias	Del 1 al 18 de julio de 2021 Del 12 al 18 de julio de 2021
Resto de estudiantes de continuidad en los mismos estudios	Del 26 al 29 de julio; del 1 al 15 de septiembre y del 4 al 7 de octubre de 2021

Matrícula en estudios oficiales de máster del curso 2021-2022	
Estudiantes de continuidad en mismos estudios matriculados en Curso 2020-21, con todo aprobado en las convocatorias ordinarias	Del 29 al 30 de julio y del 2 al 6 septiembre de 2021

3. Se informa favorablemente que se cubra la plaza de profesor asociado 6+6, que quedará vacante el 31 de agosto por la renuncia del profesor Juan Carlos Meléndez, del Departamento de Organización de Empresas y Marketing (área: Organización de Empresas) y adscrita a la Facultad de Comercio y Turismo, recurriendo a la lista de espera existente en la plaza 1311/ASO/006 de la Facultad de Estudios Estadísticos cuyo perfil se corresponde con la plaza que viene ocupando el citado profesor.
4. Se aprueba **solicitar** que se puedan ofertar, para los alumnos de Doble Grado en Turismo y Comercio, las siguientes asignaturas de grado en Turismo:
 - Planificación y Gestión Turística de Recursos Culturales
 - Psicología Social del Turismo
 - Madrid y su Región Turística
 - Turismo, Sostenibilidad y Medio Ambiente
5. Se aprueba la adenda a las guías docentes de la asignatura Prácticas Externas en Grados y Máster para el curso 2020-2021.
6. Se informa favorablemente el nombramiento de Pablo Garrido Pintado como coordinador del Máster en Comercio Electrónico.
7. Se informan favorablemente las siguientes propuestas de cursos de formación permanente:
Diplomas: Diseño de Interiores_LATAM; Interior Design Online Diseño de Interiores. Online; Marketing y Comunicación de Moda y Lujo_LATAM; Marketing y Comunicación de Moda y Lujo; Marketing and Communications for Fashion & Luxury Brands; Visual Merchandising y Estilismo; Visual Merchandising and Fashion Stylist; Visual Merchandising y Estilismo_LATAM; Retail Fashion Business_LATAM; Transformación y Estrategia Digital.
Experto: Link Building y relaciones públicas digitales, SEO.